

CARMEN CABESTANY

EL  
BULLYING  
ES COSA  
DE TODOS



LIBROS CÚPULA

CARMEN CABESTANY

EL  
BULLYING  
ES COSA  
DE TODOS

LIBROS CÚPULA

La lectura abre horizontes, iguala oportunidades y construye una sociedad mejor.

La propiedad intelectual es clave en la creación de contenidos culturales porque sostiene el ecosistema de quienes escriben y de nuestras librerías. Al comprar este libro estarás contribuyendo a mantener dicho ecosistema vivo y en crecimiento.

En Grupo Planeta agradecemos que nos ayudes a apoyar así la autonomía creativa de autoras y autores para que puedan seguir desempeñando su labor. Dirígete a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesitas fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puedes contactar con CEDRO a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970 / 932720447.

© del texto: Carmen Cabestany

Primera edición: abril de 2023

Diseño de cubierta: Planeta Arte & Diseño

© Editorial Planeta, S. A., 2023

Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España)

Libros Cúpula es marca registrada por Editorial Planeta, S. A.

[www.editorial.planeta.es](http://www.editorial.planeta.es)

[www.planetadelibros.com](http://www.planetadelibros.com)

ISBN: 978-84-480-3410-8

Depósito Legal: B. 23.155-2022

Impresión: Gómez Aparicio

Impreso en España – *Printed in Spain*



El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como **papel ecológico** y procede de bosques gestionados de manera sostenible.

# Contenido

PREFACIO.....	7
INTRODUCCIÓN.....	13
Capítulo 1 Un caso como punto de partida.....	17
Capítulo 2 La comunidad educativa.....	39
Capítulo 3 Los políticos y sus intereses .....	81
Capítulo 4 Las fuerzas de seguridad .....	91
Capítulo 5 La Justicia.....	103
Capítulo 6 El ámbito sanitario.....	117
Capítulo 7 Los medios de comunicación .....	127
Capítulo 8 El ámbito deportivo .....	137
Capítulo 9 El mundo artístico.....	145
Capítulo 10 El mundo empresarial.....	155
Capítulo 11 Las asociaciones .....	161
Capítulo 12 Las consecuencias .....	179
Capítulo 13 La solución.....	189
EPÍLOGO .....	203
BIBLIOGRAFÍA.....	205

# Capítulo 1

# **Un caso como punto de partida**

Nada mejor que una buena dosis de realidad para abrirnos los ojos ante situaciones que, en muchas ocasiones, no queremos ver.

Como bien indica el título de este capítulo, a continuación trataremos un caso en concreto que servirá para mostrar esa realidad oculta de la que hablábamos, pues nada mejor que una buena dosis de realidad para abrirnos los ojos ante situaciones que, en muchas ocasiones, no queremos ver.

Caía la tarde y por el balcón se filtraban los últimos rayos del sol. Alguien llamó a la puerta de mi despacho. Era la visita que esperaba: una madre más que acudía en busca de ayuda; una niña más que no sabía cómo escapar del tormento diario; un caso más que, sin yo saberlo, se iba a convertir en un caso muy diferente...

Ambas entraron al despacho y se presentaron. La madre se llamaba Lucía y venía acompañada de Nadia, su hija. Las invité a sentarse y les pedí que me contaran qué estaba ocurriendo. Fue la madre quien tomó la palabra y comenzó a narrarme el sufrimiento que vivía Nadia.

---

Una madre más que acudía en busca de ayuda, una niña más que no sabía cómo escapar del tormento diario.

---

La chica tenía catorce años, cursaba 2.º de Secundaria y llevaba un año y medio sufriendo acoso escolar. La madre, desesperada, ya no sabía qué hacer. Me contó que se metían con ella, la humillaban, le decían que era una bola de sebo, la llamaban «Chips Ahoy» (una marca de galletas con pepitas de chocolate incrustadas) y, como si no fuera suficiente, también la insultaban a través de las redes sociales. Así un día tras otro, sin parar... Como es lógico, Nadia no aguantaba más esta situación, por lo que, cada vez que su madre le decía que tenía que ir al instituto, ella le contestaba que, si la obligaba a ir, se tiraría por la ventana. Lo cual ponía a Lucía en una situación límite. Por un lado, si su hija dejaba de ir al instituto, los Servicios Sociales se le echarían encima y le podrían retirar su custodia. Por otro, si la forzaba a ir, Nadia podía cumplir su amenaza y tirarse por la ventana. ¿Qué hacer? ¿Y si su hija cumplía su palabra y de verdad se suicidaba?

Enseguida entendí la gravedad del asunto y, con la determinación de ayudarlas, le pedí a la madre que me dejara charlar un rato a solas con Nadia, a lo que no puso ningún reparo. Cuando Lucía salió del despacho, y tras una breve conversación para romper el hielo, le pedí que me contase qué pasaba en su instituto y cómo se sentía. La respuesta fue



que había algunos compañeros —y uno en particular— que la hostigaban y que el resto de la clase mostraba la más absoluta indiferencia, al igual que sus profesores. Me confesó que llevaba mucho tiempo en esa situación y que ya no podía más. También me dijo que se autolesionaba y que no les contaba todo a sus padres para no preocuparlos, y, en el caso del padre, no lo hacía porque sabía que él no les no daba demasiada credibilidad a esas cosas.

Terminado su relato, le pedí que, entre las dos, hiciéramos un ejercicio: cerrar los ojos e imaginar la ruta que ella tenía que hacer, cada día, desde su casa hasta el instituto. Nadia vivía en un pueblo pequeño cercano a Barcelona y asistía al único centro de Secundaria que había en la localidad, situado a unos diez minutos de su domicilio. La fui guiando y ella fue avanzando mentalmente por ese camino imaginario hasta que sucedió algo: cuando le pedí que imaginase que ya iba viendo el edificio y que se iba acercando a la puerta, empezó a hiperventilar, a temblar y a llorar. Al final, muy angustiada, me dijo: «¡No puedo, no puedo, no puedo entrar!». Seguro que cualquiera se dará cuenta de que, por desgracia, Nadia no mentía ni exageraba. No podía en-

---

Me confesó que llevaba mucho tiempo en esa situación y que ya no podía más. También me dijo que se autolesionaba y que no les contaba todo a sus padres para no preocuparlos.

---

trar ni siquiera mentalmente. Se encontraba contra las cuerdas.

Acto seguido, hice entrar de nuevo a su madre y le dije que, en mi opinión, su hija estaba en riesgo y no había que descartar que pudiera tomar una decisión fatal. Le recomendé que fuera al psicólogo —al parecer, ya estaba en tratamiento— y que se plantease muy seriamente lo de obligarla a ir al instituto. Lucía comprendía la gravedad de la situación, pero tenía demasiado miedo a que los Servicios Sociales se la pudieran quitar. La pobre madre estaba en una encrucijada, pero yo no podía ni debía mentirle: si la seguía llevando al instituto, el desenlace podría llegar a ser mucho peor. La mujer no sabía qué hacer, ninguna opción era buena, es más, ambas representaban una de las mayores pesadillas para una madre. Sin embargo, yo no podía decirle, ni a ella ni a ninguna otra familia, lo que tenía que hacer. En mi mano solo estaba ayudarla, indicándole los pros y los contras de cada decisión y asesorándola, en el caso de que decidiera que no fuera más al instituto, sobre la mejor manera de sortear una posible retirada por parte de los Servicios Sociales. Así que procedí a explicarle todo detalladamente.

En primer lugar, le dije que debía aportar al instituto toda la documentación de la que dispusiera sobre el estado psicológico de su hija. Para ello, había que pedir un informe que acreditara que se estaba autolesionando, que tenía crisis de ansiedad, que no podía dormir y que tenía fobia escolar. En segundo lugar, le aconsejé que manifestara al instituto que la voluntad de Nadia y de la familia era que

asistiera a clases, pero que en aquel momento era materialmente imposible porque había riesgo para su vida. En tercer lugar, le indiqué que adujera que, de momento, Nadia estaría escolarizada en casa (hoy en día existe la posibilidad del *homeschooling* o educar en casa), que estudiaría y haría los deberes como los demás y los iría mandando por internet. Y, por supuesto, que solicitara por escrito toda la información sobre tareas, exámenes y cualquier otra obligación que pudieran tener el resto de los alumnos. Pero, sobre todo, hice hincapié en que no la perdiera de vista, pues la chica estaba muy dañada y nunca se sabe lo que pueden hacer en estos casos...

---

Un niño  
acosado se  
puede tirar por  
la ventana de  
un momento a  
otro, sin que lo  
veamos venir  
ni tengamos  
tiempo de  
reaccionar.

---

Porque, efectivamente, querido lector, un niño acosado se puede tirar por la ventana de un momento a otro, sin que lo veamos venir ni tengamos tiempo de reaccionar. Así ha sucedido la mayoría de las veces que un pequeño se ha quitado la vida: nadie lo esperaba ni lo vio venir.

A partir de aquella tarde de enero de 2017 empezó un auténtico viacrucis en el que estuvimos acompañando a Nadia y a su familia. Con toda sinceridad, creo que sin ese acompañamiento es muy posible que el asunto hubiera terminado en la retirada de la menor. ¡Así son las cosas!

Días más tarde, Lucía me dijo que había recibido una llamada telefónica de los Mossos d'Esquadra (policía autonómica de Cataluña) para anunciarle que debía presentarse en el instituto de su hija, en un día concreto y a una hora determinada, con el fin de asistir a una reunión con la dirección del centro y los servicios periféricos: el EAP (equipos de asesoramiento y orientación psicopedagógica que apoyan a los colegios), los Servicios Sociales y la propia Policía. Al saberlo, le pedí que me diera el teléfono de la comisaría y el nombre de las dos agentes que habían intervenido, y llamé. Después del saludo correspondiente, pregunté si era cierto que se habían puesto en contacto telefónico con doña Lucía Paredes para citarla en el instituto de su hija sin que hubiera mediado comunicación escrita, a lo que me respondieron que, en realidad, solo se trataba de una «citación informal», nada más... Un tanto incrédula, pregunté si tenían por costumbre citar «informalmente» para una reunión en la que iban a participar la dirección del instituto, el EAP, los Servicios Sociales y ellos mismos. Y, con cierta ironía, les trasladé algunas dudas que me asaltaban: ¿iría la madre sola, sin saber cómo funcionan todos esos servicios?, ¿desde cuándo la Policía citaba de manera «informal» a una familia y, además, no la citaba en comisaría sino en el centro educativo?, ¿no hubiera sido más lógico llamar a declarar a la víctima y a su madre e interesarse por lo que, según ellas, estaba pasando en el instituto en vez de posicionarse claramente del lado del centro? Finalmente, la agente que estaba al teléfono, un tanto incómoda, nos «invitó» a asistir a la reunión como asociación.

Obviamente, asistí y me di cuenta de que, si la madre hubiera ido sola, se habría encontrado con una encerrona y en una situación de total indefensión. En paralelo, alerté personalmente a un superior de aquellas dos policías sobre el proceder tan irregular que habían seguido en el caso de Nadia. Como él era una persona honesta, me dijo que, en efecto, dicho proceder no había sido ni mucho menos el adecuado.

Por desgracia, actuaciones tan deplorables como esta se producen en todos los cuerpos de Policía del territorio nacional. Y lo digo con conocimiento de causa, puesto que son varias las veces en las que ha habido que reconducir o plantear quejas ante irregularidades de este tipo o más graves aún. Tengamos en cuenta que, en especial en localidades pequeñas, todo el mundo se conoce y es frecuente que haya trato entre los colegios y las fuerzas del orden...

Siguiendo con el caso de Nadia, si la Policía no se distinguió por su buen hacer, la actuación de la Inspección tampoco fue mejor. Recuerdo haber acompañado a los padres a ver a un inspector gris, huraño y tan prepotente como la mayoría de los inspectores, y me di cuenta de que, a veces, la realidad supera la ficción. Para empezar, y a pesar de que los padres querían que yo estuviera presente como miembro de una asociación contra el acoso escolar, el señor inspector, dueño de vidas y haciendas, se negaba a dejarme pasar. Cuando se dan este tipo de situaciones, la asociación acuerda previamente con la familia que, si se niegan a permitirnos el paso, se le dice al inspector que bajo ninguna

circunstancia van a aceptar entrar solos. Así se hizo y, por fin, accedió a dejarme pasar, aunque a regañadientes. La entrevista fue de lo más desagradable; cuestionaba a la familia sin cesar, los trataba mal empleando un tono de desprecio y suficiencia inusitado y, para colmo, fijaba las reglas del juego de manera unilateral, a saber: por supuesto, yo no tenía derecho a hablar, no se podía nombrar el binomio «acoso escolar», él decidía lo que era objeto de la reunión y lo que no, etcétera. ¿Cuál fue el resultado? Pues el esperable: la Inspección contra los padres, sin el más mínimo interés por escuchar, por contrastar, por comprender o empatizar. El señor inspector ya tenía claro de antemano el veredicto: no era acoso escolar y la familia, por supuesto, exageraba, distorsionaba los hechos, por no decir que mentía. Lamentablemente, esta es la tónica habitual que pade-

cen las familias que acuden a la Inspección en cualquier parte de nuestro país.

---

El caso de Nadia demuestra la incompetencia de las instituciones e ilustra cómo al maltrato que sufren los hijos se suma el maltrato institucional a la familia.

---

En cuanto a los Servicios Sociales, tampoco brillaron por su actuación. Llegaron incluso a amenazar veladamente a la madre con la posibilidad de retirarle a la niña. Frente a esa situación, y sabiendo que todas las entidades antes citadas están «coordinadas», por no decir «compinchadas», llamé a los Mossos d'Esquadra y,

con mucha calma, les avisé de que si los Servicios Sociales retiraban a esta niña de sus padres, más les valía que hubiese una buena base legal para hacerlo porque, si no era así, la Asociación NACE actuaría con armas y bagajes. De inmediato, cambiaron las cosas y no volvieron a amenazar con llevarse a Nadia. Vaya...

Tampoco hubo mucha suerte con el alcalde de la localidad, que supo del caso por la familia y por la Asociación pero que no se implicó demasiado ni se dignó responder a los correos que se le dirigían. Al más puro estilo de cualquier político que se precie... Lo dicho, una vez más, la realidad superando la ficción.

El caso de Nadia demuestra la incompetencia de las instituciones e ilustra cómo al maltrato que sufren los hijos se suma el maltrato institucional a la familia. Y es que casi todos los organismos siguen el mismo patrón: decir que están contra cualquier tipo de maltrato, que ellos no lo consienten, que «tolerancia cero», que van a recabar información sobre el tema, que ya dirán... Pero a la hora de la verdad, nada de nada. «Parole, parole, parole...» ¿Cuáles fueron, en este caso, las consecuencias del consabido maltrato institucional? Pues, sobre todo, el progresivo empeoramiento de su estado psicológico. A veces, fruto de la desesperación, llegaba incluso a maltratar a sus padres o a su propia hermana. Su madre estaba tan afectada por el sufrimiento de Nadia que, al igual que esta, tenía crisis de ansiedad que requerían medicación. Toda la familia estaba dañada y, a veces, la casa se convertía en un auténtico infierno. Era un sufrimiento multiplicado.

---

Es verdad que el acoso escolar afecta principalmente a la víctima, pero en muchas ocasiones causa estragos en quienes la rodean. Son los llamados «daños colaterales» del *bullying*.

---

criaturas habían decidido tomar una decisión irreversible, es decir, suicidarse. Es verdad que el acoso escolar afecta principalmente a la víctima, pero en muchas ocasiones causa estragos en quienes la rodean. Son los llamados «daños colaterales» del *bullying*

Como vemos, la situación de la menor afectaba en gran medida a la estructura familiar: las discusiones y desencuentros eran frecuentes porque cada uno quería solucionar el problema a su manera y ninguno de los cuatro miembros tenía la solución. Por no hablar de que el padre ni siquiera acababa de ver la gravedad del asunto, así que tuve que explicarle que, en casos parecidos, no se le había dado al tema la importancia que tenía y las

Seguramente, amigo lector, te preguntarás cómo acabó todo este asunto. Pues bien, en la reunión con todas las «fuerzas vivas» a la que me referí con anterioridad, se determinó que el instituto establecería un plan para reintegrar a la alumna, poco a poco, a las clases. De momento, la orientadora se dejaría asesorar y parecía que había buena voluntad para reconducir el caso, por lo que Nadia volvió al instituto, confiando en que se la protegería. Los primeros



días todo fue bien, hasta que los alumnos hicieron unos grupos para un trabajo en equipo y dejaron fuera, a propósito, a dos compañeros, uno de ellos, Nadia. El tutor trasladó los grupos a la pizarra sin tener en cuenta que había dos personas que no habían sido incluidas. ¡Craso error! Obviamente, Nadia se sintió fatal cuando se vio otra vez marginada. Eso, unido a nuevos insultos por parte de otro compañero y a la falta de sanciones por parte del centro, provocó que su estado emocional empeorase y que no quisiese volver al instituto.

Ante esta situación, que el centro no supo o no quiso gestionar, la orientadora empezó a culpabilizar de nuevo a la víctima con frases y argumentos como los siguientes: «A veces, la alumna inicia situaciones que se vuelven contra ella y después, como no es capaz de gestionarlas, actúa como víctima», «Para Carnaval, se quiere disfrazar de un personaje de *Gran Hermano*, lo que se desaconseja desde orientación, pero hace caso omiso y queda expuesta al resto de compañeros», «Tiene dificultad para gestionar las situaciones o no dispone de estrategias para resolver los conflictos», «La alumna expone ciertas informaciones de su intimidad que dejan al descu-

---

La historia de siempre en estos casos: parcialidad, revictimización, errores de atribución... En suma, focalizar sobre la víctima en vez de sancionar a los victimarios.

---

bierto algunas de sus debilidades que los demás utilizan y que después ella no es capaz de frenar y se esconde». La historia de siempre en estos casos: parcialidad, revictimización, errores de atribución... En suma, focalizar sobre la víctima en vez de sancionar a los victimarios. Y, por supuesto, mandarla a ella a que le den un bañito de habilidades sociales, de adquisición de estrategias ante los conflictos, de autonomía y de gestión de las emociones. Eso sí, nula intervención sobre los agresores.

Estas situaciones son muy comunes, por lo que te dejo un recuadro con otras que también se repiten.

ASOCIACIÓN NACE - NO AL ACOSO ESCOLAR

Lo que dicen	Lo que de verdad significa
No hemos visto nada.	Que no hayan visto nada no significa que no exista. El acoso suele ser invisible a los ojos de los profesores, pero en ocasiones sí lo ven y, aun así, deciden ignorarlo.
Ya vigilarémos.	Esta frase sirve, a menudo, para ganar tiempo y dilatar la implementación de medidas efectivas. Con frecuencia, se centra la vigilancia en la víctima y no en el victimario. A veces, incluso, los profesores avisan de que van a vigilar.
Está exagerando.	Los niños no exageran, al contrario, cuentan la mitad de la mitad por vergüenza, por miedo o por no hacerles daño a sus progenitores.
Es demasiado tímido, sensible, raro...	Centrarse en las características de la víctima para justificar el maltrato es injusto, es una revictimización y es tanto como decir que se lo merece.

Es un hecho puntual.	Así lo ven los profesores, pero lo que sucede en realidad es que ellos lo han visto puntualmente y desconocen que ha habido una larga lista de agresiones.
Lo estáis sobreprotegiendo.	Es una de las excusas que suelen dar los colegios para culpabilizar a la familia. Intentar evitar que los niños sean maltratados no es sobreprotegerlos, es protegerlos, es velar por ellos y cumplir con la responsabilidad que los padres tienen como tutores legales.
Tú no les hagas caso.	La humillación diaria no se puede soportar. El acoso siempre va a más, crece y crece...
Ya se cansarán.	No se cansan, al contrario, se envalentonan. Si nadie actúa, lo más probable es que el acoso aumente y vaya escalando hasta llegar a situaciones muy graves.
No es para tanto.	Cada uno sabe qué, cómo y cuánto le duele. Nadie puede ni debe medir el dolor que sienten los demás.
No tiene sentido del humor.	Es una excusa para desacreditar a la víctima y poder seguir maltratándola. Si es una broma, se ríen los dos. Si el otro llora o se siente herido, es un maltrato.
El agresor tiene problemas.	Es posible. Por eso también merece ayuda. Pero sus problemas nunca pueden ser una justificación para agredir a un compañero. Ayuda al agresor sí, consecuencias también.

Visto lo visto, y como la situación empeoraba, el instituto planteó a la familia la posibilidad de solicitar a la Administración atención educativa domiciliaria; es decir, un

profesor en casa. Para conseguirlo, se necesitaba un informe del estado psicológico de la alumna. Ahí empezó otro peregrinaje para la madre: acudió al pediatra, quien le dijo que el informe tenía que emitirlo el Centro de salud mental Infantil y Juvenil, donde Nadia ya venía siendo atendida desde hacía tiempo y medicada con Fluoxetina, un antidepresivo. Sin embargo, la doctora que llevaba su caso —por algún motivo que desconozco— no quería atender a la madre, y la enfermera le decía que volviera al pediatra, que en salud mental no le iban a emitir tal informe. En fin, de Herodes a Pilatos. La cuestión era que, sin ese documento, no había posibilidad de asistencia domiciliaria y, por tanto, seguía habiendo riesgo de retirada de la menor por absentismo escolar. ¡Así funciona esto!

---

Es verdaderamente desquiciante ver cómo se deteriora la salud física y mental de un hijo, cómo su vida corre peligro, cómo nadie ayuda ante una situación tan grave.

---

Por eso, las familias se desesperan y con razón. Es verdaderamente desquiciante, como he dicho más atrás, ver cómo se deteriora la salud física y mental de un hijo, cómo su vida corre peligro, cómo nadie ayuda ante una situación tan grave. La sensación de impo-

tencia de los padres es enorme y, a veces, los lleva al paroxismo. No es extraño que lleguen a perder los papeles, a gritar, a amenazar... Entonces es cuando son tachados de

exagerados, de excéntricos, de locos... ¡Pobres familias! ¡Qué sinsentido!

Finalmente, llegó el verano. En principio, esta suele ser una época de liberación para los chicos acosados, pero no olvidemos que existen las redes sociales, con lo cual nadie está completamente a salvo. Los acosadores se cuelan en la habitación y en la cama de sus víctimas y no hay tregua para ellas. Así sucedió con Nadia. Además, cuando el pueblo es pequeño, tampoco hay escapatoria, porque la víctima se topa con ellos a cada paso y no encuentra paz ni rincón donde esconderse. Está condenada.

El curso siguiente, nuestra amiga, como tantos otros chavales que están en su misma situación, se vio obligada injustamente a cambiar de instituto. Que sí, que fue un alivio para ella y para los padres, pero no deja de ser una muestra de la injusticia tan grande que impera en esta sociedad en la que las víctimas deben huir de sus victimarios para que estos campen a sus anchas sin mayores consecuencias. Por suerte, en el nuevo centro no tuvo problemas y sacó el curso con buenas notas, demostrando así que, cuando el entorno es favorable, las personas pueden desarrollarse y llevar a cabo su cometido de manera exitosa.

Y, como siempre se puede sacar algo positivo de lo negativo, me enorgullece contar que Nadia, invitada por NACE, participó en una importante campaña televisiva contra el *bullying*. Aunque es verdad que al principio le costó dar la cara, consiguió sobreponerse, se subió al escenario, se puso frente a una cámara y dio su testimonio. Dijo que lo hacía

para ayudar a todos aquellos niños que pudieran estar en la misma situación que ella. ¡Nada más y nada menos!, ¡como si fuera poca cosa...! Quizá ella aún no lo sepa, pero algún día será consciente de que, gracias a ese acto de valor, muchos chavales vieron en ella una pequeña luz de esperanza en medio de tanta oscuridad.

Pese a que pueda parecer lo contrario, esto no es un cuento de hadas con final feliz; y es que, *a posteriori*, nuestra heroína tuvo que pasar, siendo aún menor de edad, por una nueva experiencia traumática: una agresión sexual. Resulta curioso, por no usar otra expresión, comprobar que hay personas que se ven sometidas a malos tratos encadenados. A veces, estos empiezan en la familia, siguen en la escuela y se extienden a otros ámbitos de la vida. Pero, a pesar de todo, Nadia logró sacar sus estudios de Formación Profesional y hoy lleva una vida normal, aunque las secuelas del maltrato sufrido sigan presentes.

Esta historia, real por desgracia, refleja fielmente los diferentes aspectos del acoso escolar, por lo que nos servirá de hilo conductor en los siguientes capítulos. Al final de cada

---

Quizá ella aún no lo sepa, pero algún día será consciente de que, gracias a ese acto de valor, muchos chavales vieron en ella una pequeña luz de esperanza en medio de tanta oscuridad.

---

uno de ellos haré constantes referencias a Nadia y a su familia para ilustrar todo lo que vaya explicando en función de las situaciones que abordaremos, porque, como hemos visto, en este caso intervinieron muchas personas y entidades pertenecientes a distintos sectores sociales.